

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3157** COURE MORE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Coure More, S.A., que tendrá lugar en Barcelona, calle Caspe, 69, 3.º, 1.ª, el 6 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 7 de agosto de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, cerrado a 31 de diciembre de 2019; Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, cerrado a 31 de diciembre de 2016; Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017, cerrado a 31 de diciembre de 2017; Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Sexto.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2017.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre de 2018;

Balances de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; y el Informe de auditoría solicitado por el accionista de la Sociedad don Stefano Natella Noguer.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Noveno.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Décimo.- Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Undécimo.- Cese de la Administradora Única de la Sociedad.

Duodécimo.- Nombramiento de Liquidadora Única de la Sociedad.

Decimotercero.- Aprobación, en su caso, del balance final, el informe de las operaciones de liquidación, así como determinado la cuota de liquidación y adoptando los acuerdos complementarios.

Decimocuarto.- Delegación de facultades expresas para la elevación a público los acuerdos y posterior inscripción en el registro mercantil.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se hace constar que se halla en el domicilio social a disposición de todos los Sres. accionistas la información y documentación completa correspondiente a los puntos primero al tercero del Orden del día de la Junta General Ordinaria, ambos inclusive, y del primero al noveno del Orden del día de la Junta General Extraordinaria; pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, en relación con los puntos décimo al decimocuarto del Orden del Día, ambos inclusive, de conformidad con lo previsto en los artículos 93.d) y 197 de la LSC, a partir de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, cualquier accionista de la Sociedad podrá solicitar de la Administradora Única las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que, de conformidad con el contenido del artículo 203 de la LSC, se ha procedido a requerir la presencia de notario para que acuda a la reunión de la junta general y proceda a levantar acta notarial de ésta. Por ello, a la junta general asistirá el notario de Barcelona don Gonzalo Antonio Veciana García-Boente.

Barcelona, 22 de junio de 2020.- La Administradora única, Inès Canadell Torras.

ID: A200025891-1